



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Aviso No. **A-0068-2022**

Que el (la) señor (a) **lisseth andrea urbano chipud** radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0068 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Acueducto en la siguiente dirección: calle 16 N°4-75 , con predial No. 52001-010100770040000

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0068 del día: 26 abril de 2022 en la que se especifica

Acueducto , Rotura de Anden

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0068 del 26 abril de 2022 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los once (11) días del mes de mayo de dos mil veintidos (2022)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022)


GERMAN ORTEGA GÓMEZ
Secretario de Planeación Municipal

Revisó: 
Arq. Enrique Riascos V.
Subsecretario de Ordenamiento Territorial

Alcaldía de Pasto - Nit: